



224 260 224 260

CERTIFICADO
DE
ADICION

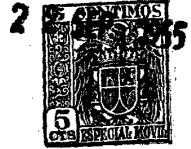
a la patente de invención Nº 199.783, por "Nuevo sistema para la confección de muñecos de trapo", a favor de GARBEP, S. A., sociedad española, domiciliada en Barcelona, calle Menéndez Pelayo, 39, por "MEJORAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unas mejoras introducidas en el objeto de la patente de invención nº 199.783, mediante las cuales se consiguen varias ventajas de orden práctico, simplificándose la confección de los muñecos sobre la cual recae aquella patente principal y obteniéndose una mayor perfección en el acabado de los mismos, todo ello en beneficio de la economía de fabricación.

5. Esencialmente, las presentes mejoras consisten en formar los muñecos preparado inicialmente un



224260

- armazón metálica a base de alambre, que puede ser simple o bien constituida por haces debidamente solidarizados, cuya armazón determinará el cuerpo y extremidades de la correspondiente figura. A continuación se procede a envolver las manos o pies, o bien las patas si se trata de un animal, mediante una cinta aislante, sometiéndose estas partes a un baño de un material plástico adecuado, por ejemplo cloruro de polivinilo plastificado, hasta conseguir el grueso deseado.
- 5.
- 10.

- En estas condiciones el armazón, ésta se introduce en un molde metálico constituido por dos mitades, de las cuales una de ellas o entrambas poseen el oportuno orificio para entrada y salida del material de relleno, que tiene ingreso en el molde utilizando el sistema de colada. Este orificio de paso se sitúa en un punto de la figura que después pueda quedar oculto por algún accesorio, disponiéndose por ejemplo en el occipital, a fin de que la cabellera o melena de la figura obtenida recubra aquella comunicación.
- 15.
- 20.

- Una vez la citada armazón alojada en el molde se cierra éste herméticamente y se llena totalmente su cavidad con el material plástico apropiado, sumergiendo inmediatamente todo este molde durante unos minutos en un baño maría a 100° C., o en una estufa a fin de que el material plástico de relleno que está en contacto con las paredes de la cámara de
- 25.

224260²



- moldeo forme una película del grueso previsto. Transcurrido el tiempo calculado, se saca el molde del baño y se deja en el medio ambiente algunos minutos (tiempo que depende del material y del grueso de película a obtener). Luego se procede a vaciar el material plástico sobrante que todavía se mantiene líquido o casi líquido, completándose las fases de trabajo con el vulcanizado, gelificación o polimerización del objeto dentro de una estufa y enfriándose luego el molde, del que se saca la pieza, que se somete al oportuno lavado.
- 5.
- 10.

- Este procedimiento da lugar a la confección de muñecos huecos, ocupados solamente por el armazón o ánima, las cuales se rellenan en la última operación con fibras naturales o artificiales, tales como borras, viscosillas, algodón o análogo, u otros materiales de relleno para conseguir el volumen requerido.
- 15.

- Los moldes empleados en esta ejecución son similares a los que tienen utilización en el sistema descrito y reivindicado en el primer certificado a la patente principal N^o 205.687, radicando la única diferencia en el modo de colocar el armazón dentro de aquéllos, dado que mientras en el referido certificado se llenaban las dos partes del molde con el material plástico y se depositaba en una de ellas el armazón y luego se pasaba al cierre sometándose inmediatamente el conjunto al vulcanizado, se-
- 20.
- 25.



224260

gún las presentes mejoras se prepara inicialmente el armazón tal como queda más arriba expuesto, lo que implica no sólo una mejor perfección en los contornos sino también un acabado libre de los defectos imprevisibles que son fruto de la primera ejecución.

5.

Gracias a las características del armazón metálica interna, el muñeco obtenido puede adoptar cualquier posición, de acuerdo con la misión ornativa o utilitaria a que el mismo se destina.

10.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, naturaleza del armazón o ánima, condiciones del molde y demás detalles que no afecten a la esencialidad de la misma.

- . -

N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente certificado de adición a la patente de invención nº 199.783:

1. Mejoras en el objeto de la patente principal, que se caracteriza esencialmente por el hecho de confeccionarse los muñecos a que se refiere aquella patente preparando inicialmente un armazón metálica a base de alambre simple o en haces, el cual posee el perfil correspondiente al cuerpo y extremidades de la figura que ha de representar, procediéndose a continuación a envolver las manos y pies, o bien

20.



224269

- las patas si se trata de un animal, con una cinta aislante y sometién dose estas partes así preparadas a un baño de un material plástico, por ejemplo cloruro de polivinilo plastificado, hasta obtener el
5. grueso deseado, introduciénd os luego el armazón en tales condiciones en un molde metálico de dos mitades, una de ellas o entre ambas, con un orificio para entrada y salida del material, que tiene ingreso en aquel molde según el sistema de colada, cerrándose el referido molde herméticamente una vez alojado dentro de él el armazón y rellenándose la cámara moldeadora con el material plástico, sumergiendo luego el conjunto durante unos minutos en un baño maría a 100° C., o en estufa, a fin de que la materia que
10. está en contacto con la cámara interna forme una película de un determinado espesor, secándose el citado molde del baño y dejándose el mismo unos minutos en el medio ambiente, vaciándose a continuación el plástico sobrante líquido o casi líquido y finalizándose las fases de trabajo con el vulcanizado o gelificación o polimerización dentro de una estufa, con el enfriamiento subsiguiente del molde del que después se extrae la pieza, que se lava y rellena con fibras naturales o artificiales, tales como borras, viscosillas, algodón o análogo, u otros materiales de
15. relleno para conseguir el volumen completo de la figura del muñeco.
- 20.
- 25.

2. Mejoras en el objeto de la patente princi-

22 SEP



224260

pal Nº 199.783, por "Nuevo sistema para la confección de muñecos de trapo.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 22 de septiembre de 1955.

GARBEP, S. A.

p.a.